



ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a ampliación plazo de información pública de licencia ambiental de actividades clasificadas para producción de energía eléctrica fotovoltaica solicitada por Solicitada por Parque Solar Energy 01, SL.

Solicitada por Parque Solar Energy 01, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para producción de energía eléctrica fotovoltaica a ubicar en polígono 52, parcela 11 de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155A052000110000GY, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

Visto que fue notificado a los colindantes y publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 14, de 21 de enero de 2022, durante 15 días, y en fecha 8 de febrero de 2022 en el Tablón de Anuncios y en el Portal de la Transparencia durante 15 días.

Debido al error administrativo detectado, al tratarse de una licencia ambiental que está sujeta a evaluación de impacto ambiental ordinaria, según artículo 77.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, debe someterse a información pública conjuntamente con el estudio de impacto ambiental, por un periodo de un mes.

Se amplía el plazo de información pública por quince días naturales en el “Boletín Oficial de Aragón”, Tablón de Anuncios y Portal de la Transparencia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://fraga.sedeelectronica.es/transparency>, en el apartado de Urbanismo - Licencias Ambientales.

Fraga, 31 de julio de 2024.— El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.